

INFLUENCIA DEL COMERCIO EXTERIOR EN EL FORTALECIMIENTO DEL
DESEMPEÑO ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES DE LA PROVINCIA DEL
GUAYAS, CANTÓN GUAYAQUIL. DISEÑO DE UNA GUÍA DIDÁCTICA CON
ENFOQUE A LA IMPORTACIÓN.

Contenido

<u>CAPÍTULO II.....</u>	<u>4</u>
<u>MARCO TEÓRICO.....</u>	<u>4</u>
<u>1.ANTECEDENTES DEL ESTUDIO.....</u>	<u>4</u>
<u>2.COMERCIO EXTERIOR.....</u>	<u>4</u>
<u>2.1.DEFINICIONES EN TORNO AL COMERCIO EXTERIOR.....</u>	<u>4</u>
<u>2.1.1.DESARROLLADORES DE COMERCIO EXTERIOR.....</u>	<u>4</u>
<u>2.2.REALIDAD INTERNACIONAL SOBRE COMERCIO INTERNACIONAL.....</u>	<u>7</u>
<u>2.2.1.HISTORIA DE LAS TÉCNICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL.....</u>	<u>7</u>
<u>2.3.REALIDAD NACIONAL Y LOCAL SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR.....</u>	<u>8</u>
<u>2.3.1.EL COMERCIO EXTERIOR EN EL ENTORNO EDUCATIVO.....</u>	<u>9</u>
<u>2.3.2.PROPONENTES DE LA NUEVA PEDAGOGÍA EN EL COMERCIO EXTERIOR.....</u>	<u>15</u>
<u>2.3.3.CASOS.....</u>	<u>15</u>
<u>2.3.4.UNESCO.....</u>	<u>17</u>
<u>2.3.5.REFORMA CURRICULAR 2010.....</u>	<u>18</u>
<u>3.DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE CALIDAD.....</u>	<u>19</u>
<u>3.1.1.DESARROLLADORES DE COMPRESIÓN DEL FORTALECIMIENTO DEL</u> <u> DESEMPEÑO DE CALIDAD.....</u>	<u>19</u>
<u>3.1.2.LA COMPRESIÓN DEL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE CALIDAD EN EL</u> <u> ENTORNO EDUCATIVO.....</u>	<u>20</u>
<u>3.2.REALIDAD INTERNACIONAL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE CALIDAD.....</u>	<u>21</u>
<u>3.2.1.PROPONENTES DE LA NUEVA PEDAGOGÍA O EDUCACION Y LA COMPRESIÓN</u> <u> DEL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE CALIDAD.....</u>	<u>21</u>
<u>3.2.2.CASOS SOBRE LA COMPRESIÓN DINÁMICA DE TEXTOS.....</u>	<u>23</u>
<u>3.3.REALIDAD NACIONAL Y LOCAL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE CALIDAD.....</u>	<u>24</u>
<u>3.3.1.REFORMA CURRICULAR 2010.....</u>	<u>25</u>
<u>BIBLIOGRAFÍA.....</u>	<u>26</u>

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

2. COMERCIO EXTERIOR

2.1. DEFINICIONES EN TORNO AL COMERCIO EXTERIOR

2.1.1. *DESARROLLADORES DE COMERCIO EXTERIOR*

La literatura respecto a temas de comercio y ventas cuenta con un amplio aporte de pensadores de la administración; los cuales han observado ambos temas desde diferentes lugares y en diferentes épocas. Esto, se debe a que tanto el comercio como las ventas son actividades que se han desarrollado desde el trueque (intercambio de productos) en todos los lugares donde el hombre ha vivido. Sin embargo, desde la aparición del ser humano hasta el presente, han existido etapas durante las cuales el comercio ha tenido mayor desempeño y aporte en las actividades humanas. Durante, finales del siglo XVII e inicios del siglo XIX, el comercio fue analizado por diferentes autores. Antonio Fito Cartá (2006), separa dos clases de teorías respecto al comercio internacional:

1. Las teorías tradicionales y
2. La Nueva teoría del Comercio

El mismo autor respecto a las Teorías Tradicionales, señala que éstas coinciden en los mismos patrones para su análisis: costos, productividad, etc. Además, indica que los países que se benefician son aquellos que cuenten con

la mayor ventaja. Las teorías tradicionales a las que Fito (2006) hace mención son 2:

1. Ventaja Absoluta (Adam Smith),
2. Ventaja comparativa (David Ricardo),

A finales del Siglo XVIII y principios del XIX, Adam Smith, primero, y David Ricardo, después, investigaron las causas del comercio internacional tratando de demostrar los beneficios del libre comercio. En su libro "Riqueza de las Naciones" Smith (1776) sostenía que,

con el libre comercio, cada país podría especializarse en la producción de aquellos bienes en los cuales tuviera una ventaja absoluta (o que pudiera producir de manera más eficiente que otros países) e importar aquellos otros en los que tuviera una desventaja absoluta (o que produjera de manera menos eficiente), (Pag. 226).

En otras palabras, Smith creía que lo que para que un país tenga un resultado positivo en sus transacciones con el exterior debía exportar únicamente aquello que en lo que tenía mayor eficiencia; por el contrario, debía importar, tan solo aquello que se le dificulte producir dentro de sus fronteras. Smith, también deja claro que para poder conseguir ventaja, las naciones debían especializarse en producir aquello para lo cual tienen mayor capacidad de eficiencia. De esta manera el autor, deja clara su posición de que las negociaciones internacionales convienen, siempre y cuando se cumplan con ciertos patrones: costos, productividad, eficiencia.

El pensamiento, de Smith, se complementa con las ideas de David Ricardo (1795), quién estableció que

aun cuando un país tuviera una desventaja absoluta en la producción de bienes con respecto al otro país, si los costes relativos (o coste de un bien medido en términos del otro bien) son diferentes el intercambio es posible y mutuamente beneficioso. (Pag. 158)

La nación menos eficiente debería especializarse en la producción y exportación del bien en el cual su desventaja absoluta es inferior. Este es el bien en el que el país tiene ventaja comparativa. Por otro lado, el país debería importar el bien en el que su desventaja absoluta es superior, o sea, el bien en el que tiene desventaja comparativa.

Ejemplificando la teoría de Ricardo, se puede sumir un país "A" y un país "B"; ambos producen vino y paño y se supone un solo factor productivo que es la mano de obra.

Esto se conoce como Ley de la ventaja comparativa, explicada por Ricardo mediante un sencillo ejemplo con dos países (Portugal e Inglaterra), dos bienes (el vino y el paño) y un solo factor de producción (mano de obra).

El país "A" tiene la ventaja absoluta en la producción de ambos bienes ya que la necesidad de mano de obra en ambos productos son más bajos en el país "A"; esta situación supone que la productividad de la mano de obra es más elevada en ese país ("A") en los dos productos (vino y paño). Según la teoría de la ventaja absoluta se concluiría que no habría margen para un comercio mutuamente beneficioso entre el país "A" y el país "B". Siendo así, habría que realizarse la siguiente pregunta: ¿Cómo podrían competir los productores del país "B" con los del país "A" si son menos eficientes? Ricardo sugirió que lo importante son las comparativas, ya que el grado de ventaja que tiene el país "A" es diferente. Los costes absolutos son menores, pero los costes relativos son distintos en los dos países. En el país "A" el paño, en términos de vino, resulta más caro y en el país "B" el vino es más caro, en términos de paño.

Luego si el país “A” produce vino el país “B” paño, significa que el país “A” saldría ganando.

Un estudio destacado y reciente es el realizado por D. M. Bernhofen y J. C. Brown (2005) que analiza la economía japonesa del Siglo XIX, ya que la consideran uno de los más espectaculares casos de liberalización comercial, proporcionando una oportunidad excepcional para la contratación de la teoría. En efecto, Japón antes de 1859 era una economía autárquica mientras que a finales de la década de los sesenta tenía un comercio bastante liberalizado.

Los mismos autores, tras verificar que cumplía los requisitos necesarios para aplicar la teoría clásica del comercio, concluyen que la estructura del comercio del país, tras su liberalización, se guió de acuerdo a la teoría de la ventaja comparativa, y estiman las ganancias del comercio resultante de esas ventajas comparativas de entre el 8% y el 9% del Producto Interno Bruto (PIB) de esa nación.

Krugman, Paul (1999) indica que luego de las aportaciones de economistas que defendían las teorías tradicionales, aparecieron otras teorías como la de los mercantilistas; la cual establece que el comercio internacional se ocupa de las ganancias en términos de intercambio.

Según Krugman (1999), los autores mercantilistas establecen que la riqueza consiste en el dinero, la regulación del comercio exterior para generar una entrada de metales preciosos (oro y plata principalmente) y mantener una balanza comercial favorable porque de algún modo genera la prosperidad nacional.

El aporte de Krugman, significa que los mercantilistas consideraron favorable el hecho que exista comercio internacional, ya que de acuerdo con ellos, éste proveía de metales preciosos y era precisamente su acumulación lo que hacía que un Estado se hiciera económicamente rico y políticamente poderoso. Sin embargo, había quienes consideraban que la relación entre balanza comercial y metales preciosos se hallaba cuando los mercantilistas sostuvieron que a todo saldo favorable (o desfavorable) de la balanza le correspondía una

entrada (o salida) de metales preciosos y el monto de dicho movimiento equivalía al saldo resultante de la balanza.

Una vez analizadas, las teorías tradicionales, se revisará a continuación, la nueva teoría del Comercio internacional, denominada “Ventaja comparativa dinámica y comercio basado en las similitudes”

De acuerdo a Fito (2006), “la teoría de ventaja comparativa dinámica y comercio basada en las similitudes, reemplaza a las teorías tradicionales por cuanto, el aporte de las primeras correspondía a épocas diferentes a las actuales y por ello, considera que se encuentran caducas” (Pág. 115).

De acuerdo a Vernon (1966) las nuevas, “la Nueva Teoría del Comercio, reemplaza el análisis de las ventajas comparativas de cada nación (teorías tradicionales) a un análisis del Ciclo de Vida del Producto”. Es decir, el comercio actualmente, no se desempeña en la ventaja comparativa que tenga un país frente a otro, sino en el tiempo que se mantenga los productos elaborados en los diferentes países que se consume.

El mismo autor, identifica, cuatro fases en el ciclo del producto; estos son:

1. Introducción,
2. Crecimiento,
3. Madurez y
4. Declive

2.2. REALIDAD INTERNACIONAL SOBRE COMERCIO INTERNACIONAL

2.2.1. **HISTORIA DE LAS TÉCNICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL**

Hablar del comercio, es hablar de la historia del hombre. Los textos indican que desde el inicio, el ser humano ha presentado necesidades y que tales necesidades lo han obligado a intercambios entre grupos; actividad que fue conocida como trueque.

El trueque fue una manera primitiva de comercio; ésta se limitaba a transacciones locales. Posteriormente, con el avance de la transportación, el hombre vio la oportunidad de comercializar en mayores distancias.

De allí se surgen varias teorías de la manera como se realizaban estas transacciones a nivel internacional. El sustento básico de estas teorías era la existencia de competencia perfecta (libre mercado). Esta permitía, a través de la práctica del libre cambio, aumentar el bienestar de los países.

De acuerdo a Krugman y Obstfeld (1997), aquella nación que no quisiera entrar en el libre juego del intercambio no se beneficiaría de éste, pero prácticamente no perjudicaría a las demás, o lo haría de un modo insignificante, Pág. 340. Estas afirmaciones fueron mencionadas por Frédéric Bastiat (1902)

una vez que el hecho de que otros países tengan rocas en sus costas no es razón para lanzar rocas en nuestros puertos, es decir, el hecho de que otros países distorsionen su producción con protección y subsidios no es razón para que distorsionemos la nuestra. Pág. 142.

Tradicionalmente la mayoría del comercio entendido en un sentido amplio ha sido de proximidad en circuitos cortos y de productos o servicios de primera necesidad. Dicho de otra manera, gran parte se realizaba fuera de los canales monetarios: en forma de trueque, dotes para la unión de personas, pactos tácitos en los que todas las partes salían beneficiadas, etc. Aún así, este tipo

de comercio de hace millones de años se ha alternado con el comercio realizado mediante dinero.

El comercio internacional se limitaba a productos exóticos cuya producción no era posible en el propio país. De esta manera, el acceso a estos bienes estaba reservado a una minoría privilegiada. En el momento en que se inicia la producción a gran escala, los países desarrollados, establecen mecanismos para proteger la propia economía, alternando posiciones de apertura y cierre a la entrada de productos (importaciones) de fuera en función de sus intereses. Para el proteccionismo, dos de las estrategias más utilizadas fueron las aduanas, que limitaban la cantidad, y los aranceles, que aumentaban significativamente el precio de los productos extranjeros y dificultaban su movimiento.

Con la entrada de la llamada globalización todo este panorama cambia progresivamente. En el comercio internacional y en los diferentes países entran todo tipo de productos y, al margen de si también se pueden producir en el propio país, de si son necesarios o de si respetan la cultura y la tradición del lugar, se añaden los productos básicos como mercancías (alimentos, agua, energía, etc.) o se intensifica su comercio cuando ya existe. Estos dejan de ser derechos colectivos para pasar a ser una oportunidad de negocio. Progresivamente entran en el mercado mundial el dinero y las finanzas el comercio de dinero sin una economía real detrás, y otros elementos hasta entonces impensables como las patentes de medicamentos básicos, semillas manipuladas genéticamente o servicios públicos como la educación y la sanidad.

La Organización Mundial del Comercio (OMC), indica que en el año 1947 se crea el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por las siglas en inglés), firmado por veinte estados. El GATT pretendía crear reglas para el comercio entre sus integrantes con el objetivo de reducir las aduanas y las restricciones a las importaciones.

El año 1994 el GATT es substituido por la Organización Mundial del Comercio (OMC) que amplía sus atribuciones. Adicional a los productos industriales entran todo tipo de bienes (agrícolas y no agrícolas), servicios (telecomunicaciones, bancarios, etc.), aspectos relativos a la propiedad intelectual y en algunos casos inversiones. También se le da potestad de arbitrar ante conflictos de tipo comercial entre diferentes países.

Con el objetivo de manejar un lenguaje adecuado, a continuación se detalla el concepto de comercio:

De acuerdo a la Organización Mundial del Comercio (OMC), 2006, el **comercio** puede ser interno; es decir, dentro de un país o región como también puede ser internacional (entre países). Este último debe regirse por las leyes de los dos estados y por las de organizaciones supranacionales o tratados que hayan firmado las diferentes partes como: la Unión Europea, el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), o los acuerdos globales de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Antonio Fito Cartá (2006), menciona que en el comercio internacional

actualmente entran productos agrícolas e industriales, materias primas (tales como madera, minería, etc.), gestión de servicios (energía, agua, educación, sanidad, turismo, etc.), propiedad intelectual (derechos para medicamentos, obras culturales, patentes de biotecnología, etc.), y dinero y finanzas (créditos, divisas, seguros, bonos, inversiones, etc.) Pág. 226.

Las dos máximas del comercio, de acuerdo con la corriente preponderante, son la libre competencia y la eliminación de cualquier tipo de restricción en el volumen máximo comercializado, aunque a menudo quien la defiende no la practica cuando es contraria a sus intereses.

El mismo autor menciona respecto al impacto de las relaciones comerciales que el comercio puede disminuir las diferencias entre los países, mantenerlas igual o aumentar la distancia entre países enriquecidos y empobrecidos. Aumentan las diferencias las relaciones comerciales que generan un deuda impagable, las que repatrían más beneficios desde el Sur que la inversión que se queda en el país, las que generan impactos ecológicos indeseables y no reversibles (saquean recursos, contaminan, etc.), o las que rompen la organización social de las poblaciones.

De acuerdo a la opinión de Fito (2006) se podría especificar que su criterio es enfático en asegurar que el comercio puede hacer que un pueblo sea más autónomo cuando dispone de más dinero para servicios públicos o dinamiza la economía local o hacerlo más dependiente cuando al Sur sólo se le permite ofrecer materias primas o poco elaboradas cuyo precio se decide a la baja y de forma especulativa en mercados bursátiles de los EE.UU. o la Gran Bretaña. O también cuando exporta alimentos en lugar de producirlos para su población y pierde, de esta manera, la soberanía alimentaria.

Mediante diferentes acuerdos, la Organización Mundial del Comercio (OMC) actualmente regula el comercio de bienes (GATT), los servicios (AGCS), la propiedad intelectual (ADPIC) y el comercio y las inversiones (MIC). Más del 90% del comercio mundial actualmente está regulado por esta organización. Los acuerdos se toman en las llamadas rondas de negociaciones formadas por diferentes conferencias ministeriales, que pueden durar años.

Previo a la constitución de la OMC ya existían acuerdos comerciales regionales o entre dos países para ampliar el mercado de bienes, servicios e inversiones entre los miembros firmantes. Sin embargo, en la última década la proliferación de estos tratados por todo el mundo ha sido muy importante. Los tratados de libre comercio, a pesar de que deben regirse por las reglas de la OMC, siempre han ido más allá sobre todo en lo que se refiere a los acuerdos relacionados con las inversiones. Se han podido firmar compromisos perjudiciales para el Sur que en la OMC no habían sido aceptados porque los países menos

desarrollados, y algunos otros, habían tenido suficiente fuerza para poder detenerlos. Actualmente, la OMC tiene 153 miembros. Además diferentes países están en calidad de observadores, que es un estatus necesario, a lo largo de 5 años, para adherirse a la organización. Su sede está en Ginebra.

2.3. REALIDAD NACIONAL Y LOCAL SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR

El valor de las exportaciones de América Latina y el Caribe disminuirá por tercer año consecutivo en 2015 y se contraerá -14%, según nuevas proyecciones entregadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, en Ciudad de México.

La Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL), 2015, presentó su informe anual “Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2015. La crisis del comercio regional: diagnóstico y perspectivas”. En éste se señala que las fuertes caídas en los precios de las materias primas y una menor demanda internacional por los productos que la región exporta afectaron sus envíos al exterior. En 2014 y 2013 éstos anotaron disminuciones de -3,0% y -0,4%, respectivamente. Esto convierte al período comprendido entre 2013 y 2015 en el de peor desempeño exportador de la región en ocho décadas.

Según, este organismo, adscrito a las Naciones Unidas, es probable que las exportaciones de la región vuelvan a caer en 2016, dado que las perspectivas de una recuperación de los precios para el próximo año son poco auspiciosas.

La CEPAL, 2015, también señala que el sesgo recesivo que caracteriza al actual contexto económico internacional impide que el comercio recupere el dinamismo que exhibió en el período previo a la crisis de 2008 y 2009. Hay un cambio de ciclo económico caracterizado por un exceso de liquidez, una caída de la demanda agregada, una menor capacidad de los países emergentes para absorber los impactos externos, la desaceleración de China, un crecimiento de

los activos financieros por encima de la economía real y un cambio de signo en los flujos de capitales hacia la región, agrega el organismo.

En este sentido, existe una mayor presión para que los países tomen medidas de ajuste, lo que se une a las tareas pendientes de la región, en las cuales no se avanzaron durante la bonanza de los precios de los productos primarios; especialmente del petróleo. Entre ellas, están la falta de inversión en nuevas tecnologías e infraestructura y el mejoramiento de los procesos de producción.

Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL. 2015, indica:

La región está en una encrucijada: o sigue en el actual camino restringido por el contexto global, o se compromete por una inserción internacional más activa que privilegie la política industrial, la diversificación, la facilitación del comercio y la integración intrarregional.

El reporte de la CEPAL indica que la caída en el valor de las exportaciones y el deterioro de los términos de intercambio serán más agudos en los países y subregiones exportadoras de petróleo y sus derivados y de materias primas. Venezuela tendrá una contracción en sus envíos de -41%, Bolivia -30%, Colombia -29%, Ecuador -25%, el Caribe -22%, Perú -16%, Argentina y Chile -17%, Brasil -15%, Paraguay -14%, Uruguay -12%, y México y América Central cercana a -4%.

Las menores caídas en México y América Central se explican principalmente por su patrón exportador, donde la demanda de Estados Unidos, su principal destino, ha sido más dinámica que la de otras regiones. Por otra parte, las exportaciones mexicanas y centroamericanas tienen un alto componente de manufacturas las cuáles no sufrieron caídas de precios tan abruptas como las de las materias primas.

El mismo informe indica que las exportaciones intrarregionales (destinadas a países de la propia región) anotarán una contracción de -21%, mayor a la caída que se espera para los envíos extra regionales (-13%). Las mayores caídas se producen en América del Sur y el Caribe por su menor dinamismo económico y menores precios de sus exportaciones. En contraste, América Central tendrá

un incremento en el comercio intrarregional (2%) gracias a un mayor dinamismo de la actividad económica y a una mayor integración productiva entre sus economías.

En materia de importaciones, el informe de la CEPAL consigna una situación similar, ya que se espera una caída promedio de -10% en el valor de los envíos recibidos por la región en 2015.

La desaceleración de la economía china desde 2012 también explica la caída de las exportaciones latinoamericanas y caribeñas, en especial de los países especializados en productos primarios que el gigante asiático importa.

En el mismo informe, la CEPAL indica que la “nueva normalidad” china que transita a una economía con más énfasis en el consumo representa una oportunidad para América Latina y el Caribe de diversificar sus envíos a ese país. Por ejemplo, la región podría convertirse en un socio estratégico para China en el rubro agroalimentario, ya que se espera que el país asiático duplique sus importaciones de este tipo de productos hacia 2020.

El documento de la CEPAL presenta además los resultados de una encuesta sobre la implementación de medidas de facilitación del comercio en la región, realizada entre noviembre de 2014 y julio de 2015. Según el sondeo, la tasa promedio de puesta en marcha de este tipo de acciones en 19 países de la región llega a 68%, cifra cercana a la de países asiáticos como Filipinas, India y Malasia.

La CEPAL, 2015 propone que la región ponga mayor énfasis en el comercio intrarregional, en afianzar la implementación de la facilitación del comercio – para que bajen los costos del intercambio entre los países- y en la coordinación y negociación en bloque frente a los grandes jugadores comerciales internacionales.

2.3.1. EL COMERCIO EXTERIOR EN EL ENTORNO EDUCATIVO

Ley General de Educación del Ecuador en su artículo 29 menciona que

la Educación Básica está destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad.

Siendo así, se entiende que el proceso de desarrollo de capacidades de los adolescentes, se caracteriza por la influencia de estímulos externos provenientes de los agentes educativos, los medios de comunicación entre otros; y por factores externos de la persona. Es decir, estas capacidades varían dependiendo de las etapas de desarrollo de la persona; es por ello, que esta propuesta de inclusión del tema de comercio exterior ha sido enmarcada dentro del currículo por capacidades, con el objetivo de contar en un futuro cercano con ciudadanos que puedan hacer frente a las exigencias productivas y sociales de la vida actual.

La misma ley de Educación señala que las capacidades que puede utilizar un aprendiz para aprender, es fundamentalmente cognitiva. Estas habilidades generales y específicas pueden ser desarrolladas a lo largo de toda la vida, dando lugar al cumplimiento de logros educativos. En otras palabras, la diferencia entre ambas habilidades es que la capacidad es más amplia que la destreza, y está última actúa como medio y no como fin. Se puede entonces decir que la afirmación anterior explica que cada unidad propuesta en el texto escolar busca desarrollar ciertas capacidades y destrezas en los estudiantes, con el fin de favorecer la toma de decisiones y el juicio crítico en una serie de iniciativas vinculadas a lo siguiente:

- a. Desarrollo del espíritu empresarial; es decir, se busca:
 - Crear conciencia de empresa y autoempleo como una opción de carrera para los jóvenes.
 - Desarrollar actitudes positivas hacia la empresa y la creación de planes de negocio.
 - Proporcionar conocimiento para afrontar el reto de iniciar particularmente pequeñas empresas.

- Preparar a los jóvenes para afrontar el futuro con una mirada diferente de aprovechamiento de las potencialidades de su propia región y con una cultura empresarial de base.

La introducción de este espíritu emprendedor en el marco de la educación secundaria implica desarrollar las capacidades para la creatividad, solución de problemas, toma de decisiones y la gestión de los procesos de producción.

- b. Asimismo no deberá dejar de lado la diversificación curricular, entendida como un proceso que consiste en la búsqueda de la pertinencia del currículo oficial a las demandas de una determinada comunidad regional. Lo cual quiere decir que para el tema de comercio exterior, se requiere que la información presentada sea aplicada a cada realidad enriqueciendo y adecuando éstas a las condiciones y modo de vida de los estudiantes.

La ley de Educación elaborada por varios expertos en educación considera que, incluir la temática de comercio exterior en la educación secundaria generará capacidades en torno a una visión empresarial canalizándola al aprovechamiento del mercado externo. A criterio de la misma ley, el desarrollo de esta cultura exportadora a nivel de futuros empresarios será una inversión en capital humano para el desarrollo productivo y deberá ser asumida como una política de estado y como un elemento estratégico para la formación futura de los estudiantes de nuestro país.

El artículo No. 343 de la sección primera de educación, de la actual Constitución de la República del Ecuador, (2008), se expresa:

El sistema nacional de Educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, la generación y la utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y culturas. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.

La Carta Magna también señala en el artículo No. 347, numeral 1, de la misma sección, lo siguiente:

Será responsabilidad del Estado fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.

Como se puede apreciar, en ambos artículos, estos principios constituyen mandatos orientados a la calidad de la educación nacional, para convertirla en el eje central del desarrollo de la sociedad ecuatoriana.

La competencia de la educación en el Ecuador está reglamentada por el Ministerio de Educación, dividida en educación fiscal, fiscomisional, municipal, y particular; laica o religiosa, hispana o bilingüe intercultural. En el país la educación pública es laica¹ en todos sus niveles, obligatoria y gratuita hasta el bachillerato o su equivalente. Corresponde desde los tres hasta los cinco años de edad del niño o niña y constituye una parte no obligatoria en la educación ecuatoriana. La Educación Inicial o Pre-escolar es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral de niños y niñas menores de 5 años, y tiene como objetivo potenciar su aprendizaje y promover su bienestar mediante experiencias significativas y oportunas que se dan en ambientes estimulantes, saludables y seguros.

La educación inicial está articulada con la Educación General Básica con lo que se pretende lograr una adecuada transición entre ambos niveles y etapas de desarrollo humano. La educación inicial es corresponsabilidad de la familia, la comunidad y el Estado. Finalizada esta etapa, el bachillerato es la especialización que se realiza después de los 10 años de educación básica y antes de la educación superior (universidad), en la década pasada, estas podían ser: físico-matemático, químico-biólogo, ciencias sociales y arte. En el Ecuador, se denominan desde primer a tercer año; el estudiante se graduaba entonces con el título de *bachiller* en su especialización.

¹ Educación laica, sin instrucción religiosa

Sin embargo, a partir del año 2011, el Estado Ecuatoriano, a través del Ministerio de Educación, eliminó las especializaciones mencionadas, Creando el actual Bachillerato General Unificado. El principal objetivo de este nuevo Bachillerato es proporcionar una formación general y una preparación interdisciplinaria para así poder guiarlas para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a las sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios. También pretende desarrollar las capacidades de aprendizaje y competencias ciudadanas y prepararlas para el trabajo, el aprendizaje y para el acceso a la Educación Superior.

El alumnado debe cursar una serie de asignaturas comunes a todos los tipos de Bachillerato y pueden optar a una de las opciones siguientes:

- Bachillerato en ciencias: en el que además de las asignaturas comunes, se ofrece una formación complementaria en áreas científico-humanísticas.
- Bachillerato técnico: además de las asignaturas comunes ofrece una formación complementaria en áreas técnicas, artesanales, deportivas o artísticas que permitan a las y los estudiantes ingresar al mercado laboral e iniciar actividades de emprendimiento social o económico.

La justificación ante la necesidad de un Bachillerato Unificado alude a que es la única manera de garantizar la igualdad a todos los bachilleres y a la vez aumentar las opciones de pos graduación. De este modo, al poseer asignaturas comunes el alumnado se verá habilitado para acceder a estudios superiores de cualquier área académica o ingresar directamente en el mundo laboral.

Una vez que los alumnos finalizan los estudios reciben el Título de Bachiller de la República del Ecuador. Y en caso de que hayan hecho algún Bachillerato Técnico se especifica la figura profesional cursada por el estudiante en la institución educativa. Este Título les otorga el acceso directo a la Universidad.

Existen una serie de cambios fundamentales que existían con el bachillerato anterior y el actual Bachillerato General Unificado.

En primer lugar en lo referente al aprendizaje, el bachillerato anterior pretendía absorber y recordar información para después mostrar en un examen lo que se recordaba, es decir, se ponía especial énfasis en la cobertura de los contenidos. En cambio en el Bachillerato General unificado pretende formar en conocimientos, habilidades y actitudes, provocando así un aprendizaje más duradero, útil y aplicable a la vida, es decir se pone especial énfasis en el desarrollo del pensamiento. Por otro lado, el rol del profesor en el Bachillerato anterior era transmitir conocimientos,

mientras que ahora es orientar, guiar y estructurar el aprendizaje de los estudiantes. Por último, el rol del estudiante en el Bachillerato General Unificado es ser un programa activo del aprendizaje, mientras que en el anterior se limitaba a recibir conocimientos.

Tabla . Niveles académicos del Ecuador

Edad	Año	Nivel Institucional
5	1	Educación General Básica
6	2	
7	3	
8	4	
9	5	
10	6	
11	7	
12	8	
13	9	
14	10	
15 o 16	1	Bachillerato General Unificado
16 o 17	2	
17 o 18	3	
18 o 19	Depende de la especialización	Universidad / Educación Profesional
19		
20		
21		
22		

Fuente: Ministerio de Educación del Ecuador
Elaborado por: La autora

2.3.2. **PROPONENTES DE LA NUEVA PEDAGOGÍA EN EL COMERCIO EXTERIOR**

2.3.3. **CASOS**

La Organización Mundial del Comercio (OMC), en su reporte anual del año 2013, presentó cifras muy interesantes, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- Más de la mitad de las exportaciones de mercancías de las economías en desarrollo se destinan a otras economías en desarrollo
- En 2013 las exportaciones de los PMA ascendieron a 215 billones de \$EE.UU. Cerca del 44% de esas exportaciones se destinaron a Asia (23% a China), el 24% a Europa (20% a la Unión Europea) y el 12% a América del Norte (10% a los Estados Unidos)
- En 2013 las economías en desarrollo destinaron algo más de la mitad de sus exportaciones de mercancías a otras economías en desarrollo. En concreto, el 35% de las mercancías se exportaron a la región de Asia en desarrollo; el 6%, a
- América del Sur y Central y el Caribe; el 6% a Oriente Medio, y el 4% a África.
- En 2013, las exportaciones de las economías en desarrollo a los países menos adelantados (PMA) aumentaron un 8%, frente a un 10% en 2012, mientras que las exportaciones de las economías desarrolladas a los PMA aumentaron un 3% tras el estancamiento registrado el año anterior.
- En 2013 las exportaciones de las economías en desarrollo a los países BRICS (Brasil, la Federación de Rusia, la India, China y Sudáfrica) ascendieron en total a 1,382 billones de dólares
- EE.UU., lo que representa el 17% de sus exportaciones totales y el 8% de las exportaciones mundiales de mercancías.

La OMC en el mismo documento menciona que el volumen de las exportaciones de mercancías aumentó un 2,5% y a partir de ello, realiza las siguientes especificaciones:

- En 2013 las exportaciones de mercancías mundiales aumentaron un 2,5% y el producto interno bruto (PIB) mundial aumentó un 2,0%.
- El mayor crecimiento de las exportaciones de mercancías se registró en Asia (4,5%), seguida de América del Norte (3,0%). El mayor crecimiento de las importaciones se registró en Oriente Medio (6,0%) y Asia (4,5%).
- En 2013 las exportaciones de mercancías de África disminuyeron un 2,5%, después de haber aumentado un 6,5% en 2012. El crecimiento de las exportaciones también fue menor en Oriente Medio (2,0% en 2013, frente a un 5,0% en 2012) y América del Norte (3,0% en 2013, frente a un 4,5% en 2012).

La misma fuente destaca que China, los Estados Unidos y Alemania son los tres principales comerciantes de mercancías y detalla:

- En 2013 China se convirtió en el mayor comerciante de mercancías del mundo. El valor total de sus importaciones y exportaciones ascendió a 4,159 billones de dólares EE.UU. y su superávit comercial fue de 259.000 millones de dólares EE.UU. (el 2,8% de su PIB).
- Los Estados Unidos son el segundo mayor comerciante de mercancías. En 2013 el valor total de sus importaciones y exportaciones ascendió a 3,909 billones de dólares EE.UU. Su déficit comercial fue de 750.000 millones de dólares EE.UU. (el 4,5% de su PIB). Alemania ocupa el tercer lugar, con un superávit comercial de 264.000 millones de dólares EE.UU. en 2013 (el 7,3% de su PIB).
- El Japón se sitúa en cuarto lugar. En 2013 el valor total de su comercio de mercancías ascendió a 1,548 billones de dólares EE.UU. Su déficit comercial fue de 118.000 millones de dólares EE.UU. (el 2,4% de su PIB).

Por otro lado, la OMC también expresa que las exportaciones mundiales de servicios comerciales registran una fuerte recuperación

Es decir, en 2013 el valor total de las exportaciones mundiales de servicios comerciales ascendió a 4,645 billones de dólares EE.UU. Este crecimiento de casi un 6% se explica principalmente por la recuperación del comercio europeo. También, en 2013 las exportaciones europeas de servicios comerciales aumentaron un 7%. En América del Norte, las exportaciones crecieron un 5%. Las exportaciones de Asia aumentaron un 5%, algo menos que en 2012. En América Central y del Sur las exportaciones se incrementaron un 2%, debido a la disminución de las exportaciones del Brasil. En Oriente Medio, las exportaciones aumentaron un 4%, frente a casi un 9% del año anterior.

Finalmente, respecto a las exportaciones mundiales de servicios comerciales, la OMC indica que en 2013 la Comunidad de Estados Independientes (CEI) registró el mayor aumento de las exportaciones de servicios comerciales, con una tasa del 9%, la misma que la alcanzada en 2012. En cambio, las exportaciones de servicios comerciales de África disminuyeron un 3%, en parte debido a la caída de las exportaciones de Egipto, Nigeria y Túnez.

La misma fuente, expresa que durante el año 2013, existió recuperación de las exportaciones de servicios comerciales en Europa y que Asia, experimentó una desaceleración económica, especialmente China. Además, la OMC hace las siguientes precisiones:

- En 2013 repuntaron las exportaciones de servicios comerciales de las principales economías comerciantes europeas, después del significativo descenso registrado en 2012. Los Países Bajos registraron una de las mayores tasas de crecimiento (12%), seguidos por Francia (10%) y Alemania (8%). El Reino Unido registró un crecimiento más modesto (2%).
- En 2013 las exportaciones de servicios comerciales de varias economías asiáticas registraron una desaceleración. Las exportaciones de China crecieron un 7%, lo que supone un punto porcentual menos

que en 2012, debido a la disminución de los ingresos en el sector del transporte. Las exportaciones de la India aumentaron un 4%, frente a un 5% en el año anterior. Sin embargo, las exportaciones del Japón se recuperaron tras el estancamiento experimentado en 2012.

- En los Estados Unidos, el mayor país exportador de servicios comerciales, las exportaciones crecieron un 5% en 2013.

El informe económico de la OMC (2013) también destaca en una de sus secciones que existió una rápida expansión de las exportaciones de servicios comerciales de los Países Más Adelantados (PMA). En otras palabras, desde el año 2000, las exportaciones de servicios comerciales de los países menos adelantados (PMA) han venido registrando un crecimiento medio anual del 14%, que es muy superior al de las demás economías (9% de media). Los puntos destacados en este tema son:

- La elevada tasa de crecimiento de los servicios comerciales se ha visto impulsada por los PMA de Asia, en particular debido al significativo crecimiento de Camboya como principal destino turístico de los PMA, de Bangladesh como exportador incipiente de tecnología de la información y las comunicaciones y, en los últimos años, de Afganistán, gracias al aumento de los servicios de construcción para no residentes.
- En África, el sector de los servicios comerciales se ha beneficiado en particular de la expansión de los servicios de transporte aéreo de Etiopía y de la atracción ejercida por Tanzania y Uganda como destinos turísticos. Sin embargo, la expansión de las exportaciones no ha sido tan rápida en los PMA insulares, donde el sector de los servicios está menos diversificado.
- A pesar de esta evolución positiva, en 2013 la participación de los PMA en las exportaciones mundiales de servicios comerciales fue sólo del 0,7%.

El documento, finaliza con una sección en donde se muestra la participación creciente de Asia en las exportaciones de servicios comerciales y muestra los siguientes detalles:

- La participación de las distintas regiones en las exportaciones mundiales de servicios comerciales ha variado en los últimos años. En 2013, las exportaciones europeas de servicios comerciales representaron el 47,2% de los ingresos mundiales, frente a un 51,8% en 2005. La participación de los exportadores europeos en las exportaciones de servicios de viaje ha disminuido considerablemente. En 2013 la participación de América del Norte en las exportaciones mundiales fue del 16,4%, frente a un 17,3% en 2005.
- La menor participación de Europa en las exportaciones mundiales de servicios comerciales se explica por el aumento de las exportaciones de otras regiones, como Asia, a la que correspondió en 2013 el 26,2% de las exportaciones mundiales de servicios. Ese aumento obedece al incremento de los ingresos por viajes en Macao, China y Tailandia, así como al crecimiento de las exportaciones de otros servicios comerciales en la India y China.
- En 2013 la participación de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) en las exportaciones mundiales de servicios comerciales pasó del 1,6% al 2,5%. La CEI ha registrado el mayor crecimiento medio anual desde 2005 (14% como promedio). Este crecimiento se explica fundamentalmente por el aumento de las exportaciones rusas de servicios de transporte, que constituyen el sector de servicios más importante de la región. La participación de América del Sur y Central en las exportaciones mundiales también creció.
- En 2013 la participación de Oriente Medio en las exportaciones de servicios comerciales se mantuvo alrededor del 2,7%, y la de África disminuyó hasta situarse en tan solo un 1,9%.

2.3.4. **UNESCO**

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en inglés United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, abreviado internacionalmente como UNESCO es un organismo especializado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Se fundó el 16 de noviembre de 1945 con el objetivo de contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones.

La constitución firmada el 16 de noviembre de 1945 por la UNESCO, entró en vigor el 4 de noviembre de 1946, ratificada por veinte países. Sin embargo, no fue hasta 1958 que se inauguró su sede principal, en París - Francia. Actualmente, cuenta con 195 estados miembro y ocho miembros asociados.

De acuerdo a la misión de la UNESCO, ésta se dedica a orientar a los pueblos en una gestión más eficaz de su propio desarrollo, a través de los recursos naturales y los valores culturales, y con la finalidad de modernizar y hacer progresar a las naciones del mundo, sin que por ello se pierdan la identidad y la diversidad cultural.

La UNESCO tiene vocación pacifista, y entre varias cosas se orienta muy particularmente a apoyar la alfabetización. En la educación, este organismo asigna prioridad al logro de la educación elemental adaptada a las necesidades actuales; también, colabora con la formación de docentes, planificadores familiares y vivienda, administradores educacionales y alienta la construcción de escuelas y la dotación de equipo necesario para su funcionamiento.

Con las actividades culturales, la UNESCO, busca la salvaguarda del patrimonio cultural mediante el estímulo de la creación y la creatividad y la preservación de las entidades culturales y tradiciones orales, así como la promoción de los libros y de la lectura. Por otro, lado, en materia de información, la UNESCO promueve la libre circulación de ideas por medios audiovisuales, fomenta la libertad de prensa y la independencia, el pluralismo y la diversidad de los medios de información.

2.3.5. **REFORMA CURRICULAR 2010**

De acuerdo a datos del Ministerio de Educación, en el año 2010, en el Ecuador, se llevó a cabo una transformación educativa. Se estableció que la Educación Básica en el país, abarca diez niveles de estudio, desde la formación inicial, conocida como pre básica o primero de básica, con niñas y niños de cinco años de edad hasta completar el décimo año con jóvenes preparados para continuar los estudios de bachillerato y listos para participar en la vida política - social, conscientes de su rol histórico como ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos.

La misma fuente menciona que este subsistema educativo ofrece los fundamentos científicos y culturales que permiten al estudiantado interpretar, producir y resolver problemas de la comunicación, la vida natural y social.

De acuerdo a los objetivos del Ministerio de Educación, los jóvenes que concluyen los estudios de la Educación Básica serán ciudadanos y ciudadanas capaces de:

- Expresarse libremente como individuos orgullosos de ser ecuatorianas y ecuatorianos, de convivir y participar activamente en una sociedad diversa, intercultural y plurinacional.
- Reconocerse como un ciudadano universal con capacidades de comprensión y acción sobre problemas mundiales.
- Valorar la identidad cultural nacional, los símbolos y valores que caracterizan a la sociedad ecuatoriana.
- Demostrar un pensamiento lógico, crítico y creativo en el análisis y resolución eficaz de problemas de la realidad cotidiana.
- Valorar y proteger la salud humana en los componentes físicos, psicológicos y sexuales.
- Hacer buen uso del tiempo libre con actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que los lleven a relacionarse con los

demás y su entorno, como seres humanos responsables, solidarios y proactivos.

- Disfrutar y comprender la lectura, desde una perspectiva crítica y creativa.
- Valorar, solucionar problemas y producir textos que reflejan la realidad sobre la base de fundamentos científicos y prácticos en las dimensiones lingüísticas, literarias y lógica - matemática; además la integración y evolución del mundo natural y social.
- Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en la solución de problemas prácticos.
- Interpretar y aplicar a un nivel básico un idioma extranjero en situaciones comunes de comunicación.
- Demostrar sensibilidad y comprensión acerca de obras artísticas de diferentes estilos y técnicas, potenciando el gusto estético.

Incluso la Ley General de Educación establece que los ejes transversales constituyen grandes temáticas que deben ser atendidos en toda la proyección curricular, con actividades concretas integradas al desarrollo de las destrezas y conocimientos de cada área de estudio.

3. DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE CALIDAD

3.1.1. DESARROLLADORES DE COMPRESIÓN DEL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE CALIDAD

Con la Ley General de Educación en el Ecuador, se considera que es importante impulsar la calidad educativa, el significado de la expresión “calidad educativa” es controvertido porque siempre tendrá una connotación histórica ya que puede evolucionar en el tiempo y representará un cierto ideal o aspiración de la sociedad en su conjunto o de grupos y por sí mismo.

La ley de Educación (2012) también menciona que la diversidad de posturas existentes siempre le va a condicionar a lo que cada persona o grupo de personas considera que debe ser el fin o propósito principal de la educación como actividad humana. Es por ello que no se trata de un concepto neutro, sino que tiene una carga social, económica, cultural y política.

En tal sentido es importante definir la educación es determinante para dar sentido a la expresión “calidad educativa”. La ley de educación manifiesta que muchos creen que existe un consenso sobre cuáles deben ser los fines de la tarea educativa, cuando, a criterio de la misma ley de Educación, en realidad esto depende de la manera como las personas conciben la sociedad ideal, a cuya consecución debería contribuir el sistema educativo como mecanismo de socialización y de creación de capacidades y emprendimiento para transformar y mejorar la sociedad.

Todo esto implica que, para que el sistema educativo sea de calidad, es importante tomar en cuenta no solo aspectos tradicionalmente académicos (rendimientos estudiantiles en áreas académicas como matemáticas y lengua, usualmente medidos mediante pruebas de opción múltiple), sino también otros como el desarrollo de la autonomía intelectual en los estudiantes y la formación ética para una ciudadanía democrática.

De acuerdo a datos de la UNESCO (2015), los sistemas educativos de las sociedades contemporáneas son sistemas complejos que en la práctica confieren un alto nivel de autonomía a los agentes en los centros escolares, y por eso cualquier cambio profundo debe ser gestado desde su interior. La misma fuente indica que tradicionalmente, los intentos de mejorar la calidad educativa en nuestro país han sido procesos predominantemente verticales, dirigidos desde el Estado central.

El Ministerio de Educación del Ecuador (2014) señala que para que esto sea posible, tal organismo, como institución rectora de la educación en el país, tiene el compromiso de formular criterios orientadores para la acción y al mismo tiempo indicar niveles de cumplimiento claros y públicamente conocidos que materialicen en la práctica el concepto de calidad educativa.

Estos criterios y niveles de cumplimiento son conocidos como “estándares” y se espera que sirvan para orientar y apoyar a los actores del sistema en su desempeño y también para monitorear la calidad de su actuación a través de un sistema de evaluación adecuado y pertinente.

3.1.2. LA COMPRESIÓN DEL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE CALIDAD EN EL ENTORNO EDUCATIVO

De acuerdo al Ministerio de Educación del Ecuador, (2010), Los estándares de calidad educativa son orientaciones de carácter público que señalan las metas educativas para conseguir una educación de calidad. Es decir, cuando los estándares se aplican a estudiantes, se refieren al conjunto de destrezas del área curricular que el alumno debe desarrollar a través de procesos de pensamiento, y que requiere reflejarse en sus desempeños. El Ministerio de Educación también indica que, cuando los estándares se aplican a profesionales de la educación, son descripciones de lo que estos deberían hacer para asegurar que los estudiantes alcancen los aprendizajes deseados. El mismo organismo menciona que, cuando los estándares se aplican a los establecimientos educativos, se refieren a los procesos de gestión y prácticas institucionales que contribuyen a que todos los estudiantes logren los resultados de aprendizaje deseados.

Los estándares propuestos por el Ministerio de Educación del Ecuador aspiran a tener las siguientes características:

- Ser objetivos básicos comunes por lograr.
- Estar referidos a logros o desempeños observables y medibles.
- Ser fáciles de comprender y utilizar.

- Estar inspirados en ideales educativos.
- Estar basados en valores ecuatorianos y universales.
- Ser homologables con estándares internacionales pero aplicables a la realidad ecuatoriana.
- Presentar un desafío para los actores e instituciones del sistema.

La ley General de Educación del Ecuador, establece objetivos respecto a los estándares de calidad educativa; el principal propósito de los estándares es orientar, apoyar y monitorear la acción de los actores del sistema educativo hacia su mejora continua. Adicionalmente, ofrecen insumos para la toma de decisiones de políticas públicas para la mejora de la calidad del sistema educativo. El Ministerio de Educación también indica otros usos más específicos de los estándares de calidad educativa:

- Proveer información a las familias y a otros miembros de la sociedad civil para que puedan exigir una educación de calidad.
- Proveer información a los actores del sistema educativo para que estos puedan:
 - determinar qué es lo más importante que deben aprender los estudiantes, cómo debe ser un buen docente y un buen directivo, y cómo debe ser una buena institución educativa;
- realizar procesos de autoevaluación;
- diseñar y ejecutar estrategias de mejoramiento o fortalecimiento, fundamentados en los resultados de la evaluación y autoevaluación.
- Proveer información a las autoridades educativas para que estas puedan:
 - diseñar e implementar sistemas de evaluación de los diversos actores e instituciones del sistema educativo;
 - ofrecer apoyo y asesoría a los actores e instituciones del sistema educativo, basados en los resultados de la evaluación;

- crear sistemas de certificación educativa para profesionales e instituciones;
- realizar ajustes periódicos a libros de texto, guías pedagógicas y materiales didácticos;
- mejorar las políticas y procesos relacionados con los profesionales de la educación, tales como el concurso de méritos y oposición para el ingreso al magisterio, la formación inicial de docentes y otros actores del sistema educativo, la formación continua y el desarrollo profesional educativo, y el apoyo en el aula a través de mentorías;
- informar a la sociedad sobre el desempeño de los actores y la calidad de procesos del sistema educativo.

La UNESCO sugiere a ciertos países; tal es el caso de Ecuador a instaurar y permanecer con estándares de calidad educativa. La UNESCO también indica que existe evidencia a nivel mundial que sugiere que los países que cuentan con estándares tienden a mejorar la calidad de sus sistemas educativos. El Ministerio de Educación reconoce que hasta ahora, Ecuador no había tenido definiciones explícitas y difundidas acerca de qué es una educación de calidad y cómo lograrla; es precisamente, a partir de la implementación de los estándares, que el país contará con descripciones claras de lo que se quiere lograr, y así se podrá trabajar colectivamente en el mejoramiento del sistema educativo nacional.

3.2. REALIDAD INTERNACIONAL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE CALIDAD

3.2.1. *PROPONENTES DE LA NUEVA PEDAGOGÍA O EDUCACION Y LA COMPRESIÓN DEL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE CALIDAD*

El Ministerio de Educación del Ecuador en el año 2010, elaboró un programa para el fortalecimiento del desempeño de calidad educativo en todo el país. Para conseguir este propósito tal organismo estableció estándares de calidad en 4 pilares fundamentales; los mismos que se resumen en la siguiente ilustración:

Ilustración . Estándares calidad educativa en el Ecuador

Fuente: Ministerio de Educación del Ecuador, 2010

Elaborado por: La Autora

ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR

Establecen la manera cómo un plantel educativo se organiza y desarrolla procesos de gestión para mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes. Asimismo, estos estándares contribuyen a que los actores de las instituciones educativas se desarrollen profesionalmente y a que la institución se aproxime a su funcionamiento óptimo.

Dentro de esto se espera que los agentes educativos sepan: analizar las situaciones para la toma de decisiones, comunicar efectivamente a todos los miembros de la comunidad, manejar los conflictos, liderar y orientar a la comunidad educativa, trabajar como parte de un equipo, reflexionar desde su propia práctica e incorporar los puntos de vista de los demás; y, sepan negociar para llegar a acuerdos. Cada institución educativa, al tener una realidad propia, establecerá las acciones y planes de mejora necesarios

ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

Son los que orientan la mejora de la labor profesional de docentes y directivos del sistema educativo ecuatoriano.

Actualmente se existen estándares generales de Desempeño Profesional: de docentes y de directivos. A futuro, el Ministerio de Educación, desarrollará estándares e indicadores para otro tipo de profesionales del sistema educativo, tales como mentores, asesores, auditores y docentes de diferentes niveles y áreas disciplinares.

Los estándares de desempeño profesional se usan:

- para guiar, reflexionar, evaluar y autoevaluar;
- para diseñar y ejecutar estrategias de mejoramiento;
- para tomar decisiones en cuanto a: evaluación, apoyo y asesoría, certificación, concurso de méritos y oposición para el ingreso al magisterio, formación inicial, formación continua y desarrollo profesional educativo

ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE

De acuerdo al Ministerio de Educación del Ecuador, un docente de calidad es aquel que provee oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes y contribuye, mediante su formación, a construir la sociedad que el país espera.

Los estándares de Desempeño Profesional Docente permiten establecer las características y prácticas de un docente de calidad, quien, además de tener dominio del área que enseña, evidencia otras características que fortalecen su desempeño, tales como el uso de pedagogía variada, la actualización permanente, la buena relación con los alumnos y padres de familia, una sólida ética profesional, entre otras. Estos estándares se refieren a todos estos elementos y permiten al docente enmarcar su desempeño dentro de parámetros claros.

El propósito de los estándares de Desempeño Profesional Docente es fomentar en el aula una enseñanza que permita que todos los estudiantes ecuatorianos alcancen los perfiles de egreso o aprendizajes declarados por el Currículo Nacional para la Educación General Básica y para el Bachillerato.

ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO PROFESIONAL DIRECTIVO

El Ministerio de Educación indica que un directivo de calidad busca contribuir de manera significativa a la mejora de las prácticas del liderazgo y de la gestión en cada institución educativa ecuatoriana.

Los estándares de Desempeño Profesional Directivo hacen referencia al liderazgo, a la gestión pedagógica, al talento humano, a recursos, al clima organizacional y a la convivencia escolar; para asegurar su influencia efectiva en el logro de aprendizajes de calidad de todos los estudiantes en las instituciones educativas a su cargo.

Es importante aclarar que cuando se habla de directivos se hace referencia a aquellas personas que cumplen con las acciones indispensables para optimizar

3.2.2. CASOS SOBRE LA COMPRENSIÓN DINÁMICA DE TEXTOS

Dentro de la Reforma Curricular del año 2010, el Ministerio de Educación del Ecuador, estableció parámetros para mejorar la comprensión dinámica de textos y la clasificó en cinco niveles progresivos; los cuales se detallan a continuación:

Nivel 1; en este nivel, los estudiantes, realizan lo siguiente

- Comprende textos (imágenes, códigos, colores, formas) y algunas palabras familiares, ambas relacionadas con sus intereses y su entorno familiar y social.
- Hace predicciones sobre textos cortos y simples, e identifica y describe personas, objetos y lugares.
- Expresa ideas simples sobre textos (imágenes, códigos, colores, formas), a partir de su experiencia cotidiana.

Nivel 2; en este nivel, los estudiantes, realizan lo siguiente:

- Comprende textos literarios y poéticos, narrativos y no literarios (instructivos, explicativos y descriptivos), relacionados con el entorno familiar, escolar y social, con estructuras textuales simples y con vocabulario coloquial.
- Hace predicciones; identifica los elementos explícitos de la información, la secuencia temporal y el sentido global del texto.
- Identifica y describe personajes, escenarios y sus características.
- Expresa ideas con secuencia temporal, y relaciona el contenido del texto con la realidad para emitir sus opiniones.

Nivel 3, en este nivel, los estudiantes, realizan lo siguiente:

- Comprende textos literarios poéticos, narrativos y no literarios (instructivos, explicativos, descriptivos, expositivos y de opinión) que contengan un vocabulario variado¹⁰ y pertinente al contexto. Reconoce los rasgos que distinguen un texto literario de uno no literario.
- Determina elementos implícitos, ideas principales y secundarias, secuencias de acciones temporales y espaciales, relaciones de causa-efecto de textos literarios y no literarios (instructivos, explicativos, descriptivos, expositivos y de opinión), e interpreta la idea global del texto.
- Expresa ideas con base en información comparada y formula planteamientos a partir de los textos leídos

Nivel 4, en este nivel, los estudiantes, realizan lo siguiente:

- Comprende textos literarios (poéticos, narrativos, dramáticos) y no literarios [instructivos, explicativos, descriptivos, expositivos y argumentativos], en los que reconoce algunos elementos sintácticos complejos¹¹ y un vocabulario variado.

- Conoce las superestructuras¹² de los textos narrativos, descriptivos, expositivos, informativos y argumentativos. Contrasta información del texto, establece relaciones de semejanzas-diferencias, causa-efecto, e interpreta la idea global del texto.
- Diferencia las principales características de los géneros literarios.
- Expresa, analiza, sintetiza, parafrasea e interpreta textos e información, y la relaciona con sus vivencias y saberes para formular planteamientos con sentido crítico.

Nivel 5, en este nivel, los estudiantes, realizan lo siguiente:

- Comprende varios tipos de textos literarios de diversos géneros (épico-narrativos, poéticos, dramáticos, didácticos y no literarios [instructivos, explicativos, expositivos, argumentativos, científicos, ideológicos y técnicos]), que contienen elementos sintácticos complejos y un vocabulario variado pertinente al contexto.
- Identifica los elementos literarios y estructurales presentes en diferentes tipos de textos. Evalúa, con argumentos, su coherencia en relación con el contexto literario. Analiza los aspectos éticos, estéticos y filosóficos de textos literarios de diversos géneros, tiempos y lugares. Relaciona el significado de los textos leídos con los contextos en que fueron producidos.
- Analiza, establece relaciones, contrasta información, sintetiza, jerarquiza, parafrasea y emite juicios críticos sobre textos complejos.

3.3. REALIDAD NACIONAL Y LOCAL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE CALIDAD

3.3.1. REFORMA CURRICULAR 2010

El Ministerio de Educación ha señalado que tiene entre sus objetivos centrales el incremento progresivo de la calidad en todo el sistema educativo; para ello,

emprendió diversas acciones estratégicas derivadas de las directrices de la Constitución de la República y del Plan Decenal de Educación.

Una tarea de alta significación es la realización del proceso de Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación Básica, con el fin de lograr los siguientes objetivos:

- Potenciar, desde la proyección curricular, un proceso educativo inclusivo de equidad con el propósito de fortalecer la formación ciudadana para la democracia, en el contexto de una sociedad intercultural y plurinacional.
- Ampliar y profundizar el sistema de destrezas y conocimientos a concretar en el aula.
- Ofrecer orientaciones metodológicas proactivas y viables para la enseñanza - aprendizaje, a fin de contribuir al perfeccionamiento profesional docente.
- Precisar indicadores de evaluación que permitan delimitar el nivel de calidad del aprendizaje en cada año de Educación Básica.

El Ministerio de Educación ha realizado, el proceso de Actualización y Fortalecimiento Curricular a partir de la evaluación y las experiencias logradas con el currículo vigente, el estudio de modelos curriculares de otros países y, sobre todo, recogiendo el criterio de especialistas y de docentes ecuatorianos del primer año y de las cuatro áreas fundamentales del conocimiento en la Educación Básica; éstas son:

- a. Lengua y Literatura,
- b. Matemática,
- c. Estudios Sociales y
- d. Ciencias Naturales.

BIBLIOGRAFÍA

- DAVIS, Donald R. David E. Weinstein, Scott C. Bradford, Kazushige Shimpo. *Economic Review*, Volumen 87, Junio de 1997
- DOMINICK Salvatore, *Economía Internacional*, Tercera Edición, México, Editorial Mac Graw Hill, 1992
- FEDEXPOR, *Manual de Costos de Exportaciones*, 2008
- FITO CARTÁ Antonio (2006). Tesis doctoral “El Modelo de Inserción y la Posición Competitiva de los países en Transición de la Europa Central en el Actual Entorno Global” Universidad de Barcelona / Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Barcelona, 2006
- GANDOLFO, Giancarlo. *Elements of International Economics*. Springer. EE.UU. 2004
- HELLER. *Comercio Internacional*, Primera Edición España, Editorial Tecnos, 1973
- HESTRADA Luis. *Cómo Hacer Importaciones*, Nueva edición, Quito-Ecuador, 2009.
- IRWIN (1996) para una evolución de la historia del pensamiento económico en materia en economía internacional.
- JAUKENS Arturo, *Finanzas Internacionales: Enfoque Práctico*, México, Editorial MacGraw-Hill, 1990.
- KRUGMAN, Paul y Obstfeld, Maurice. *Economía Internacional, Teoría y práctica*, Pearson Education, Madrid, 2001.
- KRUGMAN, Paul. *Economía Internacional. Teoría y Política*. Edit. Mc Graw Hill. Cuarta Edición, 1999, P.24
- MOLINA E., Sergio. *Conceptualización del Turismo*; Limusa, México, 2000.
- OBSTFELD, Maurice y Rogoff, Kenneth. *Foundations of international Macroeconomics*, The MIT press, Estados Unidos, 2002.

- PUGEL Thomas, Economía Internacional, Madrid, Editorial McGraw Hill Interamericana de España, 2004
- RICARDO David “The Principles of Political Economy and Taxation, publicada en 1817. Versión 1975. Londres
- RIVERA Mena, Luis Alfonso. El Turismo y su Planeación Local en el Municipio de Morelia 1993-2001: Desde la Perspectiva de la Teoría General de los Sistemas y su Aplicación a la Planeación del Turismo. México 2001
- SCHMALENSEE, R. “Advertising and Market Structure” en Stiglitz, JosephE. & Mathewson G.F (Compiladores). New Developments in the Analysis of Market Structure. MIT Press, 1986.
- SMITH Adam “Riqueza de las Naciones”, publicada en 1789, Versión 1975, Londres
- TREFLER, Daniel. The Case of the Missing Trade and Other Mysteries. American Economic Review, Volumen 85. Using International and Japanese Regional Data to Determine Varian, Hal. Análisis Microeconómico Antoni Bosch Editores, Madrid, 1992, 3ª edición
- CEPAL, El comercio regional ante una encrucijada: diversificación e integración en un contexto global de bajo crecimiento. Publicado por: Redacción Internacionales 22 octubre, 2015 en Internacionales.
- CEPAL, informe anual “Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2015. La crisis del comercio regional: diagnóstico y perspectivas”.
- Constitución Política del Ecuador. Asamblea Nacional del Ecuador, Quito 2008
- Ley General de Educación la Ecuador N °.-28044, Artículo 29 de la Ley General de Educación, Ministerio de Educación del Ecuador, Quito 2010
- Organización mundial del Comercio (OMC), Informe Goblal Anual Económico, New York 2013.

- https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/its2014_s/its14_toc_s.htm